

COMISIÓN ORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y cuarenta minutos del día veintidós de junio del año dos mil veintidós y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: D. Carlos García Sierra

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Marcelino Cordero Méndez
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. José Roque Madruga Martín
D. Francisco Javier García Hidalgo
D^a Beatriz Martín Alindado
D. Carlos Fernández Chanca
D. Alfonso Buenaventura Calvo González
D^a Miryam Tobal Vicente
D. Jesús Luis de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Secretario: D. Alejandro Martín Guzmán

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

D I C T Á M E N E S

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACIÓN DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2022.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil veintidós.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 2506/22, DECLARANDO DESIERTO, POR FALTA DE LICITADORES, EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (LOTE 1).

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 2506/22 de fecha 6 de junio.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 2509/22, ACORDANDO LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DESDE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE SALAMANCA AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO CONJUNTO MORISCOS-CASTELLANOS DE MORISCOS.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 2509/22 de fecha 7 de junio.

Y la Comisión se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D^a Beatriz Martin Alindado para preguntar ¿cuál iba a ser el régimen de las comisiones a partir de ahora, y qué iba a suceder con la periodicidad de las mismas durante el verano?

El Sr. Vicepresidente respondió que de momento y mientras durase la situación de pandemia las sesiones serían telemáticas, sin perjuicio de la asistencia de los que así lo desearan.

Respecto a la periodicidad de las mismas durante el verano se vería en la Junta de Portavoces.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,